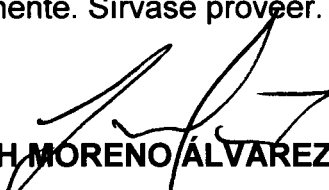


PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: FLOR ESPERANZA MORENO DE GUEVARA
CAUSANTE: MARÍA BELÉN BELTRÁN DE MORENO
RADICACION: 2013-00868 -00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de junio de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2.016)

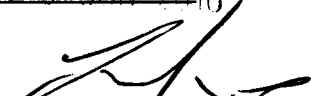
Advierte el Juzgado que el día 23 de abril del 2015, se dictó sentencia dentro del presente proceso quedando ejecutoriada el 7 de mayo del mismo año, así mismo la auxiliar de la justicia María Cleofe Beltrán Buitrago aportó el informe requerido en auto del 17 de septiembre de 2015 sobre su labor como secuestre, informando y aportando acta de entrega de los inmuebles que eran objeto de secuestro a los herederos (folios 73 al 75 cuaderno medidas cautelares); por lo tanto ARCHÍVESE el proceso en forma definitiva, y déjense las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó
por ESTADO No. <u>039</u>
del <u>21 JUN 2016</u>

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria